INAMU
NACIONES UNIDAS
10.05.00/1-9007

10.05.00 11-9007

CEDAW

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
AREA ESPECIALIZADA
DE INFORMACION
UNIDAD DE DOCUMENTACION

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Distr. LIMITADA

CEDAW/C/1995/L.1/Add.1
25 de enero de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER
14º período de sesiones
16 de enero a 3 de febrero de 1995

APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER SOBRE SU 14º PERÍODO DE SESIONES

Proyecto de informe

Relatora: Sra. Hanna Beate SCHÖPP-SCHILLING

Adición

III. INFORME DE LA PRESIDENTA SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS ENTRE EL 13º Y EL 14º PERÍODOS DE SESIONES DEL COMITÉ

1. En la 261ª sesión, la Presidenta del Comité, en su declaración de introducción, dijo que el Comité había demostrado ser un órgano importante de derechos humanos y resumió las numerosas actividades que había realizado desde el 13º período de sesiones del Comité. Señaló que en 1994 la actitud de diversos órganos de las Naciones Unidas para con el Comité había sido muy positiva. Resumió las decisiones de la quinta reunión de presidentes de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos, que tuvo lugar en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra del 19 al 23 de septiembre de 1994. En la reunión se habló de los derechos humanos de la mujer en general y del Comité en especial. La Presidenta señaló que, por primera vez, el informe de los presidentes contenía una sección relativa concretamente al Comité en la que se criticaban las limitaciones de recursos que sufre; también recomendó que el Comité, durante su período de sesiones en curso, tomase una decisión sobre si, al igual que los demás órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos debe tener su base en el Centro de Derechos Humanos, en Ginebra.

95-02156 (S) 260195 260195 270195